



PLAN DE GOBIERNO
2027-2030
DISTRITO DE LA MOLINA



MARÍA PERLA ESPINOZA AQUINO
CANDIDATA A LA ALCALDÍA

Contenido

PRÓLOGO	3
INTRODUCCIÓN	4
I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.....	5
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	6
III. MISION DEL PLAN DE GOBIERNO.....	6
IV. ESTRATEGIAS Y DIMENSIONES DE TRABAJO	7
4.1. DIMENSIÓN SOCIAL	7
4.1.1. Salud Pública y Primer Nivel de Atención	7
4.1.2. Desarrollo Humano, Inclusión y Bienestar Animal	8
4.1.3. Educación, Deporte y Cultura Escolar.....	9
4.1.4. Seguridad Ciudadana	10
4.1.5. Tránsito y Movilidad Urbana.....	11
4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	12
4.2.1. Asfixia Burocrática y Brecha Digital	12
4.2.2. Centralismo Comercial y Desplazamiento Vial.....	13
4.2.3. Desaprovechamiento del Potencial Ecoturístico y Gastronómico.....	14
4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	15
4.3.1. Gasto Ineficiente y Estrés Hídrico en Áreas Verdes.....	15
4.3.2. Vulnerabilidad Fitosanitaria e Islas de Calor por Radiación	16
4.3.3. Abandono y Degradación de Espacios Fronterizos	17
4.3.4. Baja Valorización de Residuos y Degradación del Suelo	18
4.3.5. Amenaza a Ecosistemas Frágiles y Pérdida de Biodiversidad	19
4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	20
4.4.1 Opacidad y Debilidad en el Control de la Integridad	20
4.4.2 Burocracia Ineficiente y Centralismo Tecnológico.....	21
4.4.3 Hipertrofia del Gasto Corriente y Morosidad Tributaria.....	22
4.5 RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO	23

PRÓLOGO

La Molina ha sido durante muchos años uno de los mejores lugares para vivir en Lima. Un distrito tranquilo, familiar, seguro y con espacios naturales públicos que permitían a nuestros hijos crecer con una verdadera calidad de vida. Sin embargo, hoy los vecinos sienten que esa tranquilidad poco a poco se ha ido perdiendo.

El aumento de la inseguridad ciudadana, el tráfico cada vez más desordenado y caótico, las construcciones masificadas sin planificación, el deterioro visible de nuestras áreas verdes y la constante sensación de que muchas decisiones municipales se toman lejos de las verdaderas necesidades del vecino, han generado preocupación e incertidumbre en miles de familias molinenses.

Frente a esta realidad, asumimos el firme compromiso de trabajar por una nueva etapa un verdadero cambio para La Molina. Una etapa donde el distrito vuelva a poner al vecino en el centro de todas las decisiones y donde la municipalidad recupere su verdadero rol: servir, ordenar y planificar pensando exclusivamente en el bienestar de las personas.

Soy María Perla Espinoza Aquino, economista y gestora de profesión, vecina de este distrito y madre de familia. Creo firmemente que La Molina todavía tiene un enorme potencial para convertirse nuevamente en un distrito modelo, moderno, seguro y confiable con una clara visión de futuro. Pero para lograrlo, necesitamos con urgencia una gestión profesional responsable, transparente de experiencia comprobada y cercana al ciudadano molinense; una nueva administración que escuche el sentir más al ciudadano y se involucre en la solución de la problemática social y deje de improvisar en falsas soluciones.

Nuestro compromiso es recuperar el orden y la seguridad en las calles, mejorar el tránsito con soluciones reales, proteger nuestras áreas verdes, impulsar el deporte y la cultura, apoyar decididamente a los emprendedores, orientándolos y capacitándolos en sus proyectos, así también fortalecer los espacios públicos para nuestros niños, jóvenes y adultos mayores. Queremos una gestión municipal humana, con sensibilidad social, eficiente y moderna, que use la tecnología para mejorar la calidad de vida diaria social del vecino y no solo para generar anuncios efectistas.

Este Plan de Gobierno nace justamente de escuchar las verdaderas necesidades de los vecinos, de recorrer las urbanizaciones, de conversar con las familias, los jóvenes, los comerciantes y los adultos mayores que comparten una misma y legítima preocupación: en no perder la esencia residencial de La Molina y devolverle el rumbo y el nivel que se merece.

Tenemos la convicción que una gestión con rostro humano, de diálogo sincero y honesto con capacidad técnica y experiencia, y con resultados tangibles, logrará que La Molina sea un ejemplo a seguir, con orden, seguridad y visión de un futuro promisorio.

Ese cambio empieza ahora.

María Perla Espinoza Aquino

Candidata a la Alcaldía del Distrito de La Molina

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno de la Municipalidad de La Molina para el periodo 2027-2030 constituye el instrumento de planificación estratégica fundamental que guiará las acciones de nuestra propuesta municipal, integrada por un equipo técnico y gerencial bajo el liderazgo de nuestra candidatura al concejo. Lejos de ser una declaración lírica de buenas intenciones o una lista de promesas populistas carentes de sustento presupuestal, este documento ha sido elaborado bajo un riguroso enfoque técnico, económico y legal, alineado estrictamente con las directrices metodológicas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

La Molina se encuentra hoy en una encrucijada crítica. El centralismo comercial interno, la asfixia burocrática a la inversión local, el desabastecimiento logístico en salud primaria y la ineficiencia en el gasto corriente municipal exigen un cambio de rumbo inmediato. Frente a este escenario, la propuesta de nuestra fórmula municipal no contempla el endeudamiento irresponsable de la corporación local ni la construcción de megaproyectos de cemento insostenibles. Por el contrario, este plan prioriza la eficiencia fiscal, la transformación digital, la rigurosa fiscalización y la co-gestión estratégica interinstitucional.

Bajo esta visión, el municipio asumirá un rol promotor y técnico. En la Dimensión Social, nos enfocaremos en destrabar y exigir la culminación de la infraestructura de salud pública a cargo del Gobierno Central y en el equipamiento de nuestras unidades de primera respuesta ante riesgos. En la Dimensión Económica, aplicaremos de forma vanguardista los principios de mixtura de usos y proximidad urbana establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible N° 31313, dinamizando el comercio local y descentralizando servicios en todos los sectores periféricos y zonas altas del distrito, articulando técnicamente con la Municipalidad Metropolitana de Lima para garantizar la predictibilidad jurídica y el respeto a la residencialidad. En la Dimensión Ambiental, implementaremos soluciones basadas en la eficiencia hídrica, la silvicultura urbana segura y la economía circular para optimizar el mantenimiento de nuestras áreas verdes y corredores bioseguros. Finalmente, en la Dimensión Institucional, instauraremos un modelo de gestión con tolerancia cero a la corrupción, impulsando un TUPA digital interactivo y una política de transparencia radical y blindada legalmente.

Ponemos a disposición de los vecinos de La Molina un plan de gobierno viable, transparente y responsable. Un compromiso integral de nuestra lista de candidatos a regidores, cuyo único objetivo es transformar la administración municipal en un motor de desarrollo humano, seguridad jurídica y competitividad territorial, devolviendo el bienestar y el orgullo de vivir en nuestro distrito.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La información contenida en esta sección constituye una síntesis del Ideario y Estatuto de la organización política, los cuales guían la Vision y Mision en la actuación de nuestros cuadros técnicos y candidatos en el distrito de La Molina:

1. Principios de la Organización Política

- **Humanismo Cristiano y Social:** Reconocemos a la persona humana como el fin supremo de la sociedad y del Estado. El desarrollo debe estar centrado en el respeto a su dignidad y atención, garantizando que el crecimiento económico se traduzca en un bienestar real para las familias y su seguridad distrital.
- **Descentralización y Desarrollo Territorial:** Promovemos un enfoque descentralista de la gestión. Creemos que el verdadero progreso del país y del distrito nace desde las comunidades, barrios y sectores marginales, impulsando una distribución equitativa de los recursos municipales hacia las zonas de real necesidad altas y periféricas.
- **Democracia Participativa e Institucional:** Defendemos el orden constitucional, el Estado de Derecho y las libertades individuales. Abogamos por una democracia viva donde el ciudadano no solo vote, sino que participe activamente a través de las juntas vecinales en la toma de decisiones, articulando las mejoras para su zona distrital en función a sus reales, necesidades a mejorar.
- **La Educación como Motor de Cambio:** Sostenemos que la educación es la herramienta fundamental para romper los círculos de la pobreza, la informalidad y la inseguridad. Por ello, la gestión local debe priorizar la mejora del entorno, capacidades y oportunidades motivando a la superación permanente académica con becas y convenios Institucionales para la juventud escolar.

2. Objetivos Institucionales

- **Justicia Social con Eficiencia Económica:** Lograr un distrito próspero mediante el apoyo al emprendimiento y las MYPES, promoviendo la inversión privada regulada y el urbanismo de proximidad para generar oportunidades económicas locales sin exclusiones, buscando siempre la ampliación horizontal de crecimiento empresarial y sostenido.
- **Gobernanza Moderna y de Puertas Abiertas:** Transformar la administración municipal mediante la reingeniería de procesos y la digitalización, garantizando trámites rápidos, simplificados con empatía y calidad humana, y una lucha frontal, transparente y abierta contra la corrupción.
- **Seguridad Humana e Integral:** Restablecer la paz social en el territorio mediante la modernización tecnológica, el equipamiento logístico técnico y la articulación estratégica entre el serenazgo, la Policía Nacional del Perú y la comunidad organizada.
- **Sostenibilidad y Resiliencia Ambiental:** Proteger el capital natural del distrito (lomas, áreas verdes y recursos hídricos) mediante políticas ecoeficientes de gestión del riesgo, mitigación del estrés térmico y el impulso a la economía circular.

3. Valores Guía de Actuación

- **Solidaridad:** Sentido de corresponsabilidad social que nos impulsa a priorizar la atención de las poblaciones más vulnerables, adultos mayores, niños y personas con discapacidad en todos nuestros programas distritales.
- **Veracidad y Transparencia:** Compromiso absoluto de actuar con honestidad e integridad en el desarrollo presupuestario de la gestión de los fondos públicos, rindiendo cuentas de forma periódica y abierta, desterrando cualquier atisbo de burocracia oculta o corrupción.
- **Tolerancia y Concurrencia:** Respeto a las minorías, al pluralismo de ideas y a la diversidad cultural. Promovemos el consenso técnico y el diálogo permanente con los vecinos, gremios comerciales y la sociedad civil para la construcción de soluciones articuladas y conjuntas.
- **Perseverancia y Vocación de Servicio:** Cultura institucional orientada al trabajo constante, la disciplina y el cumplimiento de las metas trazadas, entendiendo que el cargo público es una oportunidad exclusiva para servir al ciudadano y generar progreso tangible.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

"Al año 2030, La Molina se consolidará como el distrito modelo y líder en sostenibilidad ambiental, seguridad integral y competitividad urbana dentro de Lima Metropolitana. Será un territorio residencial moderno, seguro y planificado que implementará con éxito el urbanismo de proximidad, garantizando una inclusión real donde cada ciudadano acceda de forma equitativa a servicios de salud descentralizados, comercio formal, cultura y recreación a una distancia caminable desde sus hogares".

Esta transformación se alcanzará mediante una gobernanza humanista social y de vanguardia, caracterizada por una rigurosa austeridad fiscal, la transformación digital de sus procesos y una transparencia radical que erradique la ineficiencia. Para lograrlo, la municipalidad asumirá un rol promotor y descentralista, liderando la co-gestión estratégica con los sectores del Gobierno Central y articulando alianzas con el sector privado y las juntas vecinales, optimizando cada recurso público para elevar de forma sostenible el progreso, el bienestar humano y la calidad de vida de todos los vecinos del distrito.

III. MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En este nuevo periodo 2027-2030 la Municipalidad distrital de la Molina, desarrollará las estrategias en cada rubro de acción ciudadana, que permitirá lograr la estabilidad social del distrito y el bienestar del ciudadano molinense, elevando el grado de satisfacción económica y de seguridad, implementando una moderna gestión administrativa y simplificación de los procesos de atención en todos los niveles urbanos de necesidad municipal que se requiera.

IV. ESTRATEGIAS Y DIMENSIONES DE TRABAJO

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1.1. Salud Pública y Primer Nivel de Atención

- **Problema Público Prioritario:** Postración técnica y operativa del sistema de salud local, caracterizado por la paralización burocrática y hacinamiento de la Posta de los fresnos y Posta de Musa, en módulos temporales tras su demolición; y el desabastecimiento crónico de insumos y equipos biomédicos en postas del MINSA; colapso de la atención en el Hospital Carlos Alcántara de EsSalud; y centralización geográfica de los servicios de MoliSalud que deja desprotegidos a los sectores periféricos.
- **Estrategia a Implementar (Qué se hará):** Reestructurar el modelo de atención médica distrital mediante el destrabe y articulación de mejoras ante el Gobierno Central, de la infraestructura física paralizada obsoleta; la optimización logística de recursos biomédicos y la descentralización geográfica de los servicios de salud municipal hacia las zonas marginales y periféricas.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Liderar mesas técnicas de fiscalización y destrabe burocrático ante el PRONIS y la DIRIS Lima Este para acelerar la reanudación de las obras físicas del Puesto de Salud de Musa con financiamiento sectorial.
 - Formular y presentar expedientes técnicos de optimización (tipo IOARR) ante el Ministerio de Salud para incorporar en el presupuesto sectorial la dotación de instrumental médico a las postas locales.
 - Activar un Comité técnico médico de Coordinación y Supervisión municipal que monitoree socialmente la Red Prestacional de EsSalud, y las Postas del Minsa, para exigir mensualmente el abastecimiento de fármacos e insumos médicos y la reducción de tiempos de espera en el Hospital Carlos Alcántara, y postas de Salud.
 - Implementar redes itinerantes de salud municipal ("MoliSalud Descentralizado") equipando unidades móviles de primera respuesta y organizando campañas de medicina especializada en locales comunales de la periferia.
- **Indicadores (Cómo se medirá):**
 - Porcentaje de avance físico y destrabe de la obra del Puesto de Salud de Musa.
 - Porcentaje de establecimientos del primer nivel de atención repotenciados con equipamiento biomédico sectorial.
 - Frecuencia de auditorías de stock y reducción en los tiempos de espera del asegurado de EsSalud.
 - Número de campañas itinerantes ejecutadas y porcentaje de cobertura médica en sectores periféricos del distrito.

4.1.2. Desarrollo Humano, Inclusión y Bienestar Animal

- **Problema Público Prioritario:** La formalización predial y saneamiento urbano, en zonas marginales y de vulnerabilidad patrimonial en las zonas altas debido a la falta de titulación registrada que frena el progreso familiar y la recaudación predial; enfoque puramente asistencialista y centralizado en los servicios para adultos mayores (CIAM) y personas con discapacidad (OMAPED); deterioro o privatización indirecta de los espacios deportivos barriales; y abandono absoluto de la fauna urbana ante la falta de programas técnicos de esterilización, configurando un problema de salud ambiental.
- **Estrategia a Implementar (Qué se hará):** Promover la difusión de campañas inclusión y regularización urbana para el bienestar y desarrollo humano mediante el saneamiento físico-legal de predios, la descentralización productiva de los programas sociales, la recuperación pública y techado de áreas deportivas vecinales, y el control técnico y sanitario de la fauna urbana.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Establecer un convenio de cooperación y asistencia directa mediante campañas de formalización predial con COFOPRI y la SUNARP para desplegar brigadas municipales que realicen levantamientos topográficos y catastrales gratuitos en asentamientos humanos de las zonas altas y regularización de zonas urbanas (SITRAMUM)
 - Descentralizar la cobertura operativa del CIAM y la OMAPED utilizando la infraestructura de locales comunales en diversos sectores para dictar talleres productivos, de emprendimiento técnico y recreación.
 - Ejecutar un plan de recuperación y mantenimiento integral de losas deportivas marginales, instalando techados de lona con protección de rayos UV y luminarias LED solares, entregando su administración directa y gratuita a comités vecinales.
 - Desplegar el servicio de una Veterinaria Municipal Móvil Itinerante, para realizar campañas descentralizadas y gratuitas de esterilización, castración y vacunación animal, implementando a la par un Registro Único de Identificación de Mascotas con microchips.
- **Indicadores (Cómo se medirá):**
 - Número de predios e inmuebles vulnerables formalizados y saneados en las zonas altas, urbanas y marginales del distrito.
 - Porcentaje y data actualizada de la población registrada en CIAM y OMAPED integrada a programas productivos y recreativos descentralizados.
 - Número de losas deportivas barriales recuperados de la privatización indirecta, techadas con protección solar e iluminadas de forma ecoeficiente.
 - Número de mascotas esterilizadas y registradas bajo el programa oficial de bienestar animal. Con identificación del responsable y/o dueño de la mascota.

4.1.3. Educación, Deporte y Cultura Escolar

- **Problema Público Prioritario:** Aislamiento institucional, por la falta de una articulación municipal educativa pedagógica en los colegios públicos, y privados, evidenciado en una escasa promoción de actividades del talento juvenil del distrito, maximizando esas virtudes y habilidades en sus tiempos libres, que no se hace; abandono de las áreas verdes perimetrales de las instituciones educativas nacionales; y un preocupante vacío en la capacitación práctica de la comunidad escolar en primeros auxilios y brigadas de respuesta ante desastres sísmicos.
- **Estrategia a Implementar (Qué se hará):** Fortalecer el entorno educativo y las capacidades de resiliencia escolar mediante la articulación permanente con las instituciones públicas, el mantenimiento sostenible de sus perímetros urbanos y la capacitación técnica obligatoria en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD). Campañas de difusión a través de defensa civil en beneficio de todos.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Motivar y patrocinar las Olimpiadas Escolares e Intercolegiales Anuales, liga deportiva distrital y festivales artísticos juveniles gestionados directamente con los directores de las escuelas públicas y privadas. Priorizando eventos según el calendario cívico escolar.
 - Desplegar el Plan Social Entorno Escolar Siempre Seguro, ejecutando de forma diaria el patrullaje de serenazgo e inspectores de tránsito en las horas punta de ingreso y salida de sus centros de estudio, articulando la presencia policial, como medida de disuasión efectiva y real. Así como, efectuando el mantenimiento y riego de sus áreas verdes perimetrales como orden, pulcritud e imagen institucional educativa.
 - Implementar el Programa de Brigadas Escolares de Primera Respuesta a través de la Subgerencia de GRD, calendarizando simulacros tácticos, talleres de primeros auxilios y armado de mochilas de emergencia en cada colegio público.
 - Suscripción de convenios estratégicos de cooperación recíproca con las universidades del distrito para otorgar becas de estudio y orientación vocacional efectiva a los alumnos que ocupen los primeros puestos en colegios públicos.
- **Indicadores (Cómo se medirá):**
 - Estadística Porcentual de colegios nacionales y privados integrados activamente a torneos deportivos y festivales municipales.
 - Estadística Porcentual de entornos escolares recuperados con áreas verdes mantenidas y la cobertura de patrullaje en horas punta viales.
 - Número de simulacros tácticos y talleres de primeros auxilios ejecutados al año por cada institución educativa pública. Articulados con Defensa Civil.
 - Estadística de convenios activos de becas académicas orientados al beneficio de los egresados de las escuelas públicas y privadas del distrito. Como ejemplo de pluralidad académica a la intelectualidad y talento escolar.

4.1.4. Seguridad Ciudadana

- **Problema Público Prioritario:** Colapso de gestión administrativa tecnológico y logística crónico, reflejado en servidores de videovigilancia obsoletos y una flota vehicular de serenazgo estancada en apenas 23 unidades operativas; ausencia de personal con experiencia en seguridad ciudadana, precarización laboral del personal que genera una alta rotación de serenos; y quiebre en el patrullaje preventivo y en el liderazgo dentro del CODISEC, permitiendo el avance de extorsiones comerciales en las zonas marginales fronterizas y expansión urbana.
- **Estrategia a Implementar (Qué se hará):** Modernizar integralmente la infraestructura tecnológica y logística de seguridad ciudadana, mejorar las condiciones laborales del personal para la retención del talento humano, y retomar el liderazgo del CODISEC implementando patrullajes de inteligencia táctica fronteriza.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Renovar los servidores centrales y realizar el tendido de una red distrital de fibra óptica para interconectar el sistema de videovigilancia con algoritmos de analítica de placas vehiculares y rostros.
 - Adquirir una nueva flota de 12 camionetas patrulleras para completar una flota de 35 unidades operativas existentes y reparar integralmente la flota de drones municipales, contratando pilotos certificados por la DGAC.
 - Fundar la Escuela de Formación Continua del Sereno, con el apoyo y asesoramiento de la PNP y Ministerio del Interior, e incrementar su partida presupuestal la escala salarial del personal para dignificar la función y reducir drásticamente la tasa de rotación laboral. Así como atender los pliegos y formalización laboral pendientes en condición de cosa juzgada.
 - Refaccionar, dotar de servicios básicos e instalar conectividad en los Puestos de Auxilio Rápido (PAR) abandonados para albergar de forma permanente binomios mixtos de serenazgo y la Policía Nacional (PNP).
 - Reactivar las sesiones obligatorias del CODISEC bajo el liderazgo semanal del alcalde, desplegando agentes civiles de inteligencia táctica municipal coordinados con la DIRINCRI de la PNP en zonas marginales fronterizas afectadas por extorsiones y urbanas.
- **Indicadores (Cómo se medirá):**
 - Porcentaje de cámaras de videovigilancia modernizadas, operativas e interconectadas a la red de fibra óptica municipal con analítica inteligente.
 - Número de unidades vehiculares y drones tácticos operativos patrullando activamente las calles del distrito.
 - Tasa de rotación anual del personal perteneciente al cuerpo de serenazgo municipal de La Molina.
 - Estadística del porcentaje de Puestos de Auxilio Rápido (PAR) recuperados y operativos con presencia mixta.

- Frecuencia de sesiones del CODISEC y número de operativos tácticos de inteligencia ejecutados en las zonas marginales fronterizas críticas y urbanas.

4.1.5. Tránsito y Movilidad Urbana

- **Problema Público Prioritario:** Saturación vial crítica por efecto embudo histórico en los tres únicos accesos y salidas del distrito (Av. Raúl Ferrero, Av. Javier Prado Este y Av. La Molina) con traslados internos de hasta 90 minutos; ausencia de soluciones basadas en la ingeniería de tránsito moderna; falta de conectividad intermodal formal con los sistemas masivos de la ciudad (Línea 2 del Metro); y riesgo geológico latente de aislamiento ante sismos por caída de rocas en el Cerro Centinela.
- **Estrategia a Implementar (Qué se hará):** Optimizar la movilidad distrital aplicando ingeniería de tránsito avanzada, prevención efectiva en mitigar el riesgo geológico de aislamiento mediante obras de estabilización ambiental de taludes, estructurar corredores de interconexión intermodal y regular la demanda de transporte institucional.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Implementar la tecnología específica a través del Sistema Inteligente de Gestión de Tránsito (SIGET) automatizando los nudos viales con semáforos adaptativos y cámaras térmicas que calibren los tiempos de luz verde según el flujo vehicular real.
 - Ejecutar el proyecto preventivo efectivo de estabilización de taludes en el Cerro Centinela adyacente a la Av. Raúl Ferrero, instalando mallas dinámicas de acero de alta resistencia y barreras de impacto ante el riesgo de caída de rocas por sismos.
 - Liderar mesas de trabajo técnicas ante la ATU para trazar y viabilizar un Corredor de Integración Intermodal desde el sector de Musa hacia las estaciones operativas de la Línea 2 del Metro, complementado con ciclovías segregadas.
 - Constituir Mesas de Movilidad Sostenible Compartida con las autoridades de las universidades y grandes colegios privados para masificar el uso de transporte escolar institucional y desincentivar el uso de vehículos particulares individuales (*carpooling*).
- **Indicadores (Cómo se medirá):**
 - Estadística del Tiempo promedio de desplazamiento y porcentaje de reducción de la congestión interna en los ejes viales principales durante horas punta.
 - Porcentaje de avance físico en las obras de instalación de mallas de protección geológica en el Cerro Centinela de la Av. Raúl Ferrero.
 - Kilómetros de ciclovías técnicas construidas y número de corredores de integración intermodal viabilizados formalmente ante la ATU.
 - Estadística Porcentual de grandes centros educativos y universidades privadas integrados a los esquemas viabilidad y seguridad vial.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.2.1. Asfixia Burocrática y Brecha Digital

- **Problema Público Prioritario:** Saturación y limitación del dinamismo económico debido a procesos administrativos complejos y personal falto de experiencia y no cualificado, excesiva rigidez regulatoria y demoras críticas en la obtención de licencias de funcionamiento que desalientan la formalización comercial y empujan a las MYPEs familiares hacia la informalidad o la migración de capitales a otros distritos; sumado al rezago tecnológico crónico y falta de capacidades en e-commerce, pasarelas de pago y redes de distribución en el comercio tradicional y mercados de abastos.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Implementar una reingeniería digital integral y simplificación administrativa del aparato municipal, transformando el rol fiscalizador de un enfoque punitivo a uno estrictamente orientativo y promotor, apalancando la inserción tecnológica del comercio tradicional al alcance de todos los ciudadanos.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Reestructurar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) para automatizar la emisión de Licencias de Funcionamiento Digitales con aprobación automática en un plazo máximo de 24 horas para giros comerciales de riesgo bajo y medio.
 - Modificar las ordenanzas de fiscalización para establecer el principio de "Primera Inspección Orientativa", sustituyendo la aplicación de multas inmediatas por actas de alerta y plazos perentorios de subsanación técnica sin costo. Orientando al contribuyente en sus derechos y obligaciones.
 - Diseñar una estadística de todos los comercios, marginales y paraditas y ejecutar el Programa "Mercados 4.0", suscribiendo convenios con entidades financieras y plataformas de pago para capacitar de forma descentralizada a las juntas de comerciantes de los mercados de abastos en pasarelas de pago digitales, marketing digital y gestión de delivery local.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística del tiempo promedio de atención y emisión de licencias de funcionamiento bajo el sistema automatizado.
 - Estadística de las micro y pequeñas empresas formalizadas anualmente en la jurisdicción del distrito.
 - Estadística del Número de comerciantes tradicionales de mercados de abastos capacitados y activos en el uso de herramientas de comercio electrónico y pasarelas digitales.

4.2.2. Centralismo Comercial y Desplazamiento Vial

- **Problema Público Prioritario:** Severa concentración de la infraestructura de servicios y comercios modernos exclusivamente en las avenidas troncales del eje bajo (como Av. Raúl Ferrero y Av. Javier Prado) generada por esquemas de zonificación rígidos históricos que impiden la apertura ordenada de actividades de escala vecinal en los sectores periféricos y zonas altas, forzando a los residentes a realizar largos desplazamientos en vehículos particulares para abastecerse de servicios básicos, sobrecargando las vías principales y deteriorando la tranquilidad y privacidad de su zona residencial.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Promover la descentralización comercial y urbana mediante la flexibilización regulada y ordenada de los parámetros de zonificación comercial de escala vecinal en sectores periféricos, aproximando los servicios básicos esenciales al ciudadano y aliviando la carga del sistema vial troncal.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Aprobar una ordenanza municipal de compatibilidad de uso que permita de forma regulada y ordenada el establecimiento de servicios básicos (banca, farmacias, tiendas de conveniencia) en sectores periféricos y zonas altas, garantizando el respeto estricto a las condiciones arquitectónicas y de retiro urbano.
 - Identificar y catalogar predios municipales o comunales desaprovechados en zonas periféricas para promover, mediante inversión privada o esquemas mixtos, la creación de centros de servicios vecinales integrados.
 - Articular mesas de diálogo técnico vecinal con las urbanizaciones tradicionales para concertar los límites geográficos, horarios de atención y de carga/descarga de las nuevas zonas comerciales periféricas autorizadas, preservando la tranquilidad residencial.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística de nuevos establecimientos de servicios esenciales formalizados y operativos en los sectores periféricos y zonas altas del distrito.
 - Estadística del porcentaje de reducción estimado de viajes internos en vehículo particular con fines exclusivos de abastecimiento hacia el eje bajo viales en horas punta.
 - Estadística de porcentaje de aprobación vecinal respecto a la implementación de las nuevas zonas de comercio vecinal regulado.

4.2.3. Desaprovechamiento del Potencial Ecoturístico y Gastronómico

- **Problema Público Prioritario:** Ausencia de una estrategia institucional Turística articulada que posicione al distrito como un polo de atracción deportivo y gastronómico, ecológico y de servicios de alta gama a nivel metropolitano, manteniendo desaprovechados importantes activos naturales y culturales locales —como rutas de trekking en parques ecológicos, zonas de lomas y circuitos ecuestres— debido a la nula promoción de alianzas con el sector privado y gremios turísticos, perdiendo una fuente masiva de empleo local a costo cero para el tesoro municipal.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Ejercer un rol promotor y articulador que ponga en valor los activos naturales, gastronómicos y culturales del territorio mediante el diseño de circuitos turísticos sostenibles y la formalización de alianzas estratégicas bajo modalidades de inversión pública-privada y costo cero para la municipalidad.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Constituir un Patronato de Turismo y Cultura Distrital integrado por el municipio, gremios turísticos, operadores gastronómicos y defensores ambientales para co-diseñar la marca territorial y calendarizar festivales eco-turísticos permanentes.
 - Estructurar proyectos de inversión sostenible mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) o Convenios de Gestión para equipar de forma eco-amigable los accesos, señalizaciones y seguridad en los circuitos de trekking, implementación de Tambos deportivos de los parques ecológicos y las lomas del distrito.
 - Promover y publicitar con personalidades la implementación del circuito "Ruta del Sabor y de la Naturaleza de La Molina", gestionando con promotores privados e inmobiliarias el desarrollo regulado de un bulevar gastronómico y de servicios de alta gama en zonas de amortiguamiento permitidas, dinamizando el empleo de jóvenes universitarios locales.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística del Flujo anual medible de visitantes metropolitanos hacia los circuitos ecoturísticos y gastronómicos implementados en el distrito.
 - Estadística del Número de alianzas estratégico-privadas firmadas y proyectos bajo el modelo de costo cero ejecutados en activos ecológicos o culturales.
 - Estadística de la Tasa de incremento de empleo local directo e indirecto generado dentro de los rubros de hotelería, gastronomía y guiado ecoturístico local.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.3.1. Gasto Ineficiente y Estrés Hídrico en Áreas Verdes

- **Problema Público Prioritario:** Elevado e insostenible costo y gasto corriente municipal en el mantenimiento de parques y bermas debido a la ausencia de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) locales; lo que obliga a la dependencia de camiones cisterna o agua potable en lugar de riego tecnificado, evidenciando además asimetrías de regadío que desatienden los espacios públicos periféricos y zonas altas.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Optimizar el gasto corriente municipal y mitigar el estrés hídrico mediante la implementación de infraestructura local de tratamiento de aguas, la transición hacia el riego tecnificado y la redistribución equitativa del recurso hacia las periferias.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Gestionar un financiamiento Nacional o Internacional en lo posible sin devolución la viabilidad del Estudio técnico para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) compactas y descentralizadas en puntos estratégicos del distrito por ser un proyecto de orden social.
 - Reemplazar progresivamente el riego por inundación y cisterna mediante el tendido de redes de riego tecnificado por goteo y aspersión automatizada en las bermas y parques principales.
 - Reestructurar el rol de rutas de regadío de la Gerencia de Servicios de la Ciudad para priorizar y nivelar la frecuencia de atención hídrica en los parques de las zonas altas y sectores periféricos históricamente desatendidos.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística del Porcentaje de reducción del gasto corriente municipal destinado a la compra y distribución de agua para riego.
 - Estadística de los Metros cuadrados de áreas verdes distritales migradas con éxito al sistema de riego tecnificado automatizado.
 - Estadística del Índice de cobertura y frecuencia de regadío en parques periféricos y zonas altas.

4.3.2. Vulnerabilidad Fitosanitaria e Islas de Calor por Radiación

- **Problema Público Prioritario:** Ausencia de un diagnóstico preventivo del arbolado urbano que ocasiona la caída intempestiva de ramas enfermas o envejecidas, amenazando la seguridad física vecinal; sumado al incremento del estrés térmico por altos índices de radiación solar y la falta de planificación forestal con especies nativas de bajo consumo que generen sombra natural sin dañar el pavimento.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Implementar un modelo técnico de silvicultura urbana preventiva y planificación forestal sostenible, enfocado en salvaguardar la integridad ciudadana y mitigar las islas de calor mediante el uso de especies nativas de alta eficiencia hídrica.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Ejecutar el Censo y Diagnóstico Fitosanitario del Arbolado Urbano del distrito, utilizando tecnología de evaluación no invasiva para identificar, podar o tratar árboles enfermos o en riesgo de colapso. Pudiendo implementarse la articulación con la UNAM.
 - Diseñar y ejecutar un Plan de Forestación Urbana con especies nativas y xerófitas (como huaranguay, jacarandá o tecoma) que demanden mínima cantidad de agua y cuyas raíces no fracturen el pavimento urbano.
 - Crear "Corredores de Sombra Natural" en los paraderos y avenidas con mayor exposición solar y flujo peatonal, reduciendo el impacto térmico directo de la radiación sobre los vecinos en beneficio de su salud.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística del Porcentaje de avance del inventario fitosanitario del arbolado urbano ejecutado y registrado.
 - Estadística del Número de nuevos árboles de especies nativas de bajo consumo hídrico plantados estratégicamente en el distrito.
 - Estadística en la Reducción en el registro de incidencias por caídas intempestivas de ramas o árboles en la vía pública.

4.3.3. Abandono y Degradación de Espacios Fronterizos

- **Problema Público Prioritario:** Abandono crónico, subutilización, falta de iluminación y deterioro ambiental del sendero verde ubicado en la Av. Separadora Industrial (límite distrital), transformándolo en un foco de inseguridad ciudadana, microcomercialización de drogas y aislamiento social.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Recuperar, poner en valor y rehabilitar ambientalmente los espacios públicos fronterizos degradados a través del urbanismo preventivo, garantizando su mantenimiento, iluminación sostenible y patrullaje de serenazgo para su reintegración social segura.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Ejecutar una obra de remodelación paisajística integral del sendero verde de la Av. Separadora Industrial, incorporando mobiliario urbano eco-amigable, senderos peatonales y ciclovías.
 - Instalar un sistema de iluminación LED ecoeficiente alimentado por paneles solares a lo largo de todo el tramo fronterizo para erradicar las zonas oscuras que facilitan el delito.
 - Establecer módulos de vigilancia permanente (Puestos de Auxilio Rápido o tótems de seguridad) interconectados con serenazgo para devolver el uso familiar y deportivo al espacio recuperado en favor de la comunidad.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística de los Metros lineales de sendero verde fronterizo recuperados, forestados y ambientalmente sostenibles.
 - Control del Número de luminarias solares LED instaladas y operativas en el eje limítrofe del distrito.
 - Estadística de la Reducción porcentual de las incidencias delictivas registradas en el sector recuperado de la Av. Separadora Industrial.

4.3.4. Baja Valorización de Residuos y Degradación del Suelo

- **Problema Público Prioritario:** No existe un proceso de Gestión Ambiental de residuos bajo un esquema tradicional plano de recojo y disposición final que genera elevados costos lineales y desaprovecha la economía circular; baja participación vecinal en segregación; nula valorización de residuos orgánicos de los mercados; y riesgo constante de degradación de laderas periféricas por el vertimiento informal de desmonte de construcción que eleva el polvo atmosférico.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Transitar formalmente hacia un modelo de economía circular y valorización de residuos a través de la segregación eficiente, el compostaje municipal masivo y una fiscalización ambiental severa contra el vertimiento informal en laderas.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Reestructurar el programa de segregación en la fuente ("Recicla Molina") implementando incentivos tributarios prediales automáticos para los vecinos y condominios que cumplan con la entrega clasificada de residuos.
 - Implementar una Planta de Valorización de Residuos Orgánicos de última generación para procesar los desechos de los mercados de abastos y transformarlos en compost de alta calidad para el mantenimiento de los parques distritales.
 - Desplegar un sistema de Fiscalización Ambiental Tecnológica mediante cámaras de vigilancia de alta definición y foto papeletas en las laderas y accesos periféricos para sancionar y decomisar vehículos que viertan desmonte informalmente.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística de las Toneladas métricas anuales de residuos sólidos aprovechables segregados y reinsertados en cadenas de reciclaje.
 - Estadísticas por Volumen de compost producido mensualmente a partir de la valorización de residuos orgánicos de mercados.
 - Control del Número de puntos críticos de arrojo informal de desmonte erradicados y sancionados en laderas periféricas.

4.3.5. Amenaza a Ecosistemas Frágiles y Pérdida de Biodiversidad

- **Problema Público Prioritario:** Presión urbana constante y riesgo inminente de ocupación informal, invasión o degradación biológica sobre las Lomas de La Molina y el Parque Ecológico, debido a la falta de planes de manejo de gestión ambiental actualizados y de una delimitación física efectiva que pone en riesgo la biodiversidad y la captura de carbono.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Proteger y conservar los ecosistemas frágiles y pulmones verdes del distrito mediante la actualización de instrumentos de gestión ambiental, el resguardo físico preventivo y la promoción de la investigación biológica y el ecoturismo científico a costo cero.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Actualizar y publicar el Plan de Gestión Ambiental de las Lomas de La Molina y el Parque Ecológico en coordinación directa con el SERFOR y el Ministerio del Ambiente.
 - Ejecutar la delimitación física, instalación de hitos georreferenciados y cercos vivos perimetrales en las zonas de amortiguamiento para impedir de forma absoluta invasiones u ocupaciones informales en las laderas protegidas.
 - Establecer un convenio de cooperación científica con las facultades de ciencias ambientales de las universidades del distrito para delegar el monitoreo biológico de la flora y fauna silvestre local a costo cero para el municipio.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística del Porcentaje de perímetro de ecosistemas frágiles formalmente delimitado, señalado e hitado contra invasiones.
 - Plan de Manejo Ambiental actualizado, aprobado y con presupuesto de monitoreo asignado.
 - Estadística del Porcentaje de conservación o incremento de la cobertura vegetal estacional detectada en la zona de lomas protegidas.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.4.1 Opacidad y Debilidad en el Control de la Integridad

- **Problema Público Prioritario:** Cultura de opacidad en la rendición de cuentas y uso de recursos públicos por un Portal de Transparencia Estándar incompleto y formal; falta de mecanismos interactivos para que el ciudadano fiscalice compras, planillas y obras; y ausencia de canales seguros para denuncias anónimas, elevando el riesgo de corrupción administrativa.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Implementar una política radical de integridad y "Gobierno Abierto" mediante herramientas digitales interactivas de fiscalización ciudadana y canales blindados de denuncia contra la corrupción.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Diseñar y lanzar la plataforma interactiva "Molina Transparente", un aplicativo amigable que traduzca el Portal de Transparencia a gráficos interactivos en tiempo real para fiscalizar órdenes de compra, contratos y planillas.
 - Implementar el "Buzón de Integridad Seguro", un canal digital encriptado y gestionado en alianza con la Contraloría General de la República para recibir denuncias anónimas de corrupción con protección absoluta al denunciante.
 - Institucionalizar las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Descentralizadas con frecuencia semestral, realizándolas en locales comunales de las zonas altas y periferias.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística del Puntaje de cumplimiento y actualización del Portal de Transparencia evaluado por la Defensoría del Pueblo.
 - Estadística del Número de ciudadanos usuarios activos que interactúan y fiscalizan a través de las herramientas digitales municipales.
 - Estadística del Tiempo promedio de atención, canalización y respuesta a denuncias recibidas en el sistema de integridad municipal.

4.4.2 Burocracia Ineficiente y Centralismo Tecnológico

- **Problema Público Prioritario:** Excesiva carga de trámites presenciales, duplicidad de requisitos y retrasos críticos en la resolución de expedientes debido a un TUPA desactualizado a la realidad del distrito; y falta de una plataforma única con firma y notificación electrónica que obliga a los vecinos de zonas periféricas a trasladarse a la sede central, incentivando la informalidad.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Ejecutar una reingeniería y simplificación del TUPA bajo el modelo de "Cero Papel" y descentralizar la atención municipal mediante ventanillas tecnológicas en los barrios.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Digitalizar el 100% de los procedimientos del TUPA a través de la creación de la plataforma "Molina Digital", integrando firma electrónica, pasarela de pagos integrada y casillas electrónicas de notificación automática.
 - Instalar "Ventanillas Municipales Descentralizadas" (MAC Municipales) en los locales comunales de las zonas altas y periféricas para que los vecinos realicen trámites y consultas técnicas sin viajar a la sede central.
 - Aprobar un plan de simplificación administrativa que elimine la duplicidad de requisitos internos, aplicando el principio de presunción de veracidad y aprobación automática en trámites corporativos clave.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística del Porcentaje de trámites administrativos que se inician, gestionan y culminan de forma 100% digital.
 - Estadística del Tiempo promedio de resolución y respuesta de expedientes administrativos bajo el nuevo TUPA simplificado.
 - Estadística del Número de atenciones y trámites resueltos con éxito en las ventanillas descentralizadas de los barrios.

4.4.3 Hipertrofia del Gasto Corriente y Morosidad Tributaria

- **Problema Público Prioritario:** Ineficiencia presupuestal por un elevado gasto corriente improductivo, consultorías superfluas y duplicidad de funciones entre gerencias, reduciendo el espacio fiscal para servicios esenciales; y persistencia de brechas de morosidad predial causadas por un catastro desactualizado y falta de incentivos al contribuyente puntual.
- **Estrategia a Implementar (Qué es lo que hará la organización política):** Reestructurar el presupuesto municipal bajo los principios de austeridad fiscal y gestión por resultados, modernizar y actualizar el catastro distrital e implementar políticas de incentivo para reducir la morosidad y premiar la puntualidad.
- **Actividades a Desarrollar (Qué realizará):**
 - Aplicar un Plan de Austeridad y Optimización del Gasto, eliminando de forma inmediata consultorías superfluas, duplicidad de funciones de confianza y reduciendo el gasto corriente ineficaz para reorientarlo a seguridad y obras.
 - Ejecutar la actualización integral del Catastro Distrital mediante el uso de tecnología de barrido fotogramétrico con drones, sincerando la base predial para una recaudación justa.
 - Lanzar el programa "Vecino Puntual Molinero" (VPM), otorgando beneficios automáticos como descuentos en arbitrios, sorteos trimestrales y prioridad en servicios recreativos municipales para los contribuyentes que paguen a tiempo.
- **Indicadores (Establece cómo medirá lo que se realizará):**
 - Estadística del Porcentaje de reducción del gasto corriente improductivo reorientado hacia proyectos de inversión pública directa.
 - Estadística del Porcentaje de avance en la actualización tecnológica de la base catastral urbana del distrito.
 - Estadística de la Tasa de reducción de la morosidad en la recaudación del impuesto predial y los arbitrios municipales.

4.5 RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Salud Pública: Posta de Musa paralizada y hacinada; postas MINSA desabastecidas; colapso del Hospital Alcantara (EsSalud) y servicios de Molisalud centralizados.	Descentralizar la salud municipal, gestionar equipamiento sectorial y destrabar la infraestructura física paralizada ante el Gobierno Central.	• Avance físico de Posta de Musa. • Postas MINSA equipadas. • Campañas periféricas.	• 100% de la Posta de Musa construida y equipada al 2029. • 100% de postas MINSA repotenciadas al 2029.
PROPUESTA CONCRETA	MoliSalud Descentralizado y Destrabe de Musa: Instalar mesa técnica ante PRONIS para reactivar la obra de la Posta de Musa; financiar instrumental médico vía IOARR; y desplegar consultorios itinerantes en locales comunales de las zonas altas.		
2. Desarrollo e Inclusión: Falta de titulación en zonas altas; CIAM y OMAPED asistencialistas; losas deportivas deterioradas o privatizadas; y abandono de fauna urbana.	Promover inclusión social y seguridad jurídica mediante saneamiento predial, programas productivos descentralizados, espacios públicos modernos y bienestar animal.	• Predios formalizados.	• 1,000 títulos de propiedad entregados gratis al 2030.

		• Losas recuperadas. • Mascotas esterilizadas.	• 100% de losas barriales iluminadas y con techo solar al 2030.
PROPUESTA CONCRETA	Plan Inclusión Humana y Red "Vida Plena": Brigadas topográficas gratuitas con COFOPRI/SUNARP; talleres del CIAM/OMAPED en barrios; techar losas vecinales con protección UV; y activar la Veterinaria Móvil para castraciones gratuitas.		
3. Educación y Cultura: Escuelas públicas aisladas del municipio; descuido de áreas verdes perimetrales; y nula preparación escolar en primeros auxilios y sismos.	Fortalecer el entorno escolar, la oferta de disciplinas artísticas/deportivas y la capacitación práctica obligatoria en gestión del riesgo de desastres (GRD).	• Escuelas integradas. • Cobertura de patrullaje. • Simulacros anuales.	• 100% de colegios públicos integrados al 2030. • 04 simulacros y talleres de primeros auxilios al año por colegio.
PROPUESTA CONCRETA	Brigadas Escolares y Becas "Talento Molinero": Implementar Olimpiadas Intercolegiales Anuales; patrullaje e inspectores en ingresos/salidas viales (Horas Punta); talleres trimestrales de GRD; y convenios de becas universitarias para primeros puestos.		

4. Seguridad Ciudadana: Colapso tecnológico en videovigilancia; solo 23 camionetas operativas; alta rotación de serenos; y extorsiones en zonas fronterizas.	Modernizar la tecnología y logística de seguridad, dignificar la labor del sereno, capacitarlo para retener talento, y asumir el liderazgo del CODISEC contra el crimen organizado.	• Cámaras con fibra óptica. • Camionetas en calle. • Rotación de serenos.	• 100% de red con fibra óptica y analítica facial al 2030. • Aumentar la flota a 35 camionetas y reparar 100% de drones al 2028.
PROPUESTA CONCRETA	Plan Logístico "Molina Segura" e Inteligencia Fronteriza: Instalar Central Inteligente (rostros/placas); fundar Escuela del Sereno y elevar sueldo; recuperar los Puestos de Auxilio Rápido (PAR); y crear Grupo de Inteligencia Táctica con la DIRINCRI en fronteras.		
5. Tránsito y Movilidad: Embudo vial en 3 únicos accesos (90 min. de espera); falta de ingeniería moderna; desarticulación con la Línea 2 del Metro y riesgo sísmico en el Centinela.	Optimizar la movilidad con ingeniería de tránsito avanzada, mitigar el riesgo geológico en acantilados, estructurar rutas intermodales y regular el flujo institucional.	• Tiempo de viaje interno. • Mallas en el Centinela. • Ciclovías construidas.	• Reducir 30% el tiempo de viaje al 2029. • 100% de taludes del Centinela estabilizados al 2029. • 15 km de nuevas ciclovías al 2030.

PROPUESTA CONCRETA	Ola Verde Inteligente (SIGET) y Conectividad Metropolitana: Semáforos adaptativos y cámaras térmicas en tiempo real; instalar mallas dinámicas de acero en la Av. Raúl Ferrero; gestionar Corredor Musa-Línea 2 ante ATU; e implementar carpooling obligatorio en colegios privados.		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión económica			
1. Asfixia Burocrática: Trámites lentos para licencias, fiscalización punitiva que frena la formalización y rezago tecnológico en mercados de abastos.	Digitalizar y simplificar el aparato municipal, orientando la fiscalización hacia la formalización y digitalización comercial.	• Tiempo de emisión de licencias. • Comercios digitalizados.	• Licencias emitidas en un máximo de 168 horas al 2028. • 80% de comercios usando billeteras digitales al 2029.
PROPUESTA CONCRETA	Licencia Digital Express y Mercados 4.0: Automatizar el TUPA para giros de bajo riesgo; implementar la "Primera Inspección Orientativa" sin multa inicial; y capacitar a mercados en e-commerce y pagos digitales.		
2. Centralismo Comercial: Servicios modernos concentrados en el eje bajo, forzando largos viajes de abastecimiento que colapsan las vías y afectan la residencialidad.	Descentralizar el comercio vecinal flexibilizando la zonificación de forma regulada para acercar servicios básicos a la periferia.	• Servicios en zonas altas. • Viajes de abastecimiento.	• Habilitar corredores comerciales vecinales periféricos al 2028.

			• Reducir 20% el flujo vehicular por compras internas al 2030.
PROPUESTA CONCRETA	Plan "Molina Descentralizada" y Servicios Vecinales: Modificar ordenanzas de compatibilidad de uso para permitir farmacias, bancos y tiendas en zonas altas, concertando horarios con los vecinos.		
3. Desaprovechamiento Ecoturístico: Nula promoción de activos naturales y culturales (trekking, lomas, circuitos ecuestres) y falta de alianzas privadas para generar empleo.	Posicionar al distrito como polo gastronómico y ecoturístico metropolitano mediante alianzas estratégico-privadas a costo cero para el municipio.	• Empleos locales generados. • Proyectos bajo APP activos.	• Incrementar 40% el flujo de ecoturismo regulado al 2029. • Implementar 03 circuitos turísticos bajo modelo APP al 2028.
PROPUESTA CONCRETA	Rutas del Sabor y de la Naturaleza (Alianzas APP): Concesionar de forma sostenible el equipamiento de rutas de trekking y lomas; y promover un Bulevar Gastronómico de Alta Gama con inversión privada regulada.		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión ambiental			
1. Estrés Hídrico: Alto gasto corriente en riego por camión cisterna o agua potable; y desatención hídrica asimétrica en parques de zonas altas y periferias.	Optimizar el gasto corriente municipal mediante ecoeficiencia hídrica, infraestructura de tratamiento local y tecnificación del regadío masivo. Gestion de Financiamiento si devolución Nacional o Internacional	• Reducción de gasto en agua. • Áreas verdes tecnificadas.	• Reducir en 30% el costo de riego al 2029. • Migrar 60% de los parques principales a riego tecnificado al 2030.

		• Frecuencia de riego alto.	
PROPUESTA CONCRETA	Ecoeficiencia Hídrica y Red de Parques Altos: Construir Plantas de Tratamiento (PTAR) compactas y descentralizadas; tender redes de riego por goteo automatizado; y nivelar los cronogramas de regadío en zonas periféricas.		
2. Vulnerabilidad Fitosanitaria: Caída de ramas enfermas que amenazan la seguridad vecinal; estrés térmico por alta radiación; y falta de árboles nativos de bajo consumo hídrico.	Implementar un modelo de silvicultura urbana preventiva y forestación con especies nativas xerófitas para generar sombra sin dañar pavimentos.	• % de arbolado censado. • Árboles nativos plantados. • Incidentes por caídas de ramas.	• 100% del arbolado urbano diagnosticado al 2028. • Plantar 5,000 especies nativas de bajo consumo al 2030.
PROPUESTA CONCRETA	Censo del Árbol y Corredores de Sombra: Ejecutar el Inventario Fitosanitario Digital; realizar podas preventivas tecnológicas; y sembrar árboles nativos (huaranguay, jacarandá) en paraderos y avenidas críticas.		
3. Fronteras Degradadas: Abandono, falta de luz y subutilización del sendero verde de la Av. Separadora Industrial, convirtiéndose en foco de delincuencia y drogas.	Recuperar y rehabilitar ambientalmente los espacios públicos fronterizos mediante urbanismo preventivo, iluminación solar e integración social.	• Metros de sendero recuperados. • Luminarias solares activas.	• Recuperar el 100% del sendero verde de la Av. Separadora Industrial al 2028. • Iluminación solar total instalada al 2028.

		• Tasa de delitos en la frontera.	
PROPUESTA CONCRETA	Plan Frontera Verde y Segura (Separadora Industrial): Remodelación paisajística del sendero con ciclovías; instalación de iluminación LED con paneles solares; y colocación de módulos de serenazgo permanente.		
4. Gestión de Residuos: Esquema de recojo plano lineal costoso; baja segregación vecinal; desperdicio orgánico en mercados; y arrojo clandestino de desmonte en laderas.	Transitar formalmente hacia la economía circular, valorizando residuos orgánicos y aplicando fiscalización tecnológica contra el vertido informal.	• Toneladas recicladas al año. • Compost producido mensual. • Puntos de desmonte erradicados.	• Incrementar a 40% la segregación vecinal en la fuente al 2029. • Cero puntos críticos de arrojo de desmonte en laderas al 2028.
PROPUESTA CONCRETA	Programa "Recicla Molina" y Planta de Compostaje: Dar incentivos tributarios prediales por segregar; procesar residuos orgánicos de mercados para abonar parques; e instalar cámaras y foto papeletas contra el desmonte clandestino.		
5. Ecosistemas Frágiles: Presión urbana e invasiones informales latentes sobre las Lomas de La Molina y el Parque Ecológico por falta de límites físicos y planes de manejo.	Proteger los pulmones verdes y la biodiversidad distrital mediante delimitación física estricta, planes de manejo actualizados y convenios científicos.	• % de perímetro delimitado.	• Delimitación física e hitación del 100% de zonas de amortiguamiento al 2028.

		• Plan de manejo aprobado. • Cobertura vegetal de lomas.	• 0% de invasiones en áreas protegidas.
PROPUESTA CONCRETA	Plan "Lomas Protegidas" e Hitos Perimetrales: Actualizar el Plan de Manejo con SERFOR; instalar cercos vivos e hitos georreferenciados contra invasores; y firmar convenios universitarios a costo cero para monitoreo biológico.		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión institucional			
1. Opacidad Municipal: Portal de Transparencia meramente formal; falta de control interactivo ciudadano en gastos/obras; y riesgo de corrupción por falta de canales seguros de denuncia.	Implementar un modelo de Integridad y Gobierno Abierto mediante visualización de datos en tiempo real y canales anónimos blindados de denuncia.	• Nivel de Transparencia JNE. • Usuarios en apps de control. • Denuncias atendidas.	• Alcanzar el 100% de cumplimiento en portales de transparencia al 2028. • Cero denuncias archivadas sin investigación técnica.
PROPUESTA CONCRETA	Plataforma "Molina Transparente" y Canal de Integridad: Crear un app que traduzca las compras y planillas municipales a gráficos interactivos sencillos; e implementar un buzón digital encriptado aliado con la Contraloría.		

2. Burocracia y Centralismo: Trámites presenciales lentos en el TUPA; duplicidad de requisitos; y "centralismo de ventanilla" que obliga a viajar a la sede principal desde la periferia.	Modernizar la gestión pública con una política integral de "Cero Papel", simplificación del TUPA y descentralización de servicios en los barrios.	• % de trámites 100% digitales. • Tiempo de resolución. • Atenciones en barrios.	• Digitalizar el 100% de los trámites del TUPA al 2028. • Reducir a la mitad el tiempo de espera en licencias y expedientes al 2029.
PROPUESTA CONCRETA	Molina Digital y Ventanillas MAC de Barrio: Crear la plataforma única con firma y notificación electrónica obligatoria; y abrir módulos de atención administrativa descentralizada en locales comunales altos.		
3. Presupuesto e Ineficiencia: Gasto corriente elevado en consultorías superfluas; duplicidad de gerencias; y alta morosidad predial por catastro desactualizado y pocos incentivos.	Aplicar austeridad fiscal y gestión por resultados, sincerar el catastro urbano y diseñar estrategias comerciales de incentivos para el contribuyente puntual.	• Reducción de gasto corriente. • Catastro actualizado %. • Tasa de morosidad predial.	• Reducir el 20% del gasto de consultorías y duplicidades al 2028. • Actualizar el 100% del catastro distrital al 2029.
PROPUESTA CONCRETA	Plan de Austeridad y Sorteo "Vecino Puntual Molinero": Eliminar contratos superfluos; realizar un barrido catastral fotogramétrico con drones; y bonificar con descuentos automáticos en arbitrios a quienes paguen a tiempo.		
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			

En caso de resultar electa como autoridad municipal, se implementará un modelo de rendición de cuentas proactivo y descentralizado sustentado en dos pilares fundamentales para garantizar que la ciudadanía fiscalice en tiempo real el cumplimiento de este Plan de Gobierno:

1. Plataforma Digital "Plan Abierto" (Monitoreo en Tiempo Real): Se habilitará un módulo interactivo de libre acceso en el portal institucional y aplicativos municipales que funcionará como un "termómetro de gestión". En este espacio se publicará de manera transparente el porcentaje de avance, las metas alcanzadas y la ejecución presupuestal de cada una de las propuestas consignadas en este documento, permitiendo una fiscalización ciudadana continua y con base en datos abiertos.
2. Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Descentralizadas (Semestrales): Superando el mínimo legal obligatorio, se institucionalizarán audiencias públicas con una periodicidad semestral. Estas asambleas no se centralizarán en la sede principal, sino que se desarrollarán de forma itinerante en los locales comunales y plazas de las zonas altas y sectores periféricos del distrito, asegurando la participación directa de los vecinos para exponer los logros obtenidos, justificar técnicamente las desviaciones si las hubiere y concertar las acciones correctivas de cara al vecindario.